

Diputada Marbella González aboga por un proceso electoral transparente en Baja California Sur

Posted on 8 de noviembre de 2023 by Diario Humano



Hacia una elección justa: El llamado a respetar la voluntad de los sudcalifornianos en proceso 2023-2024.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – “Me pronuncio porque en el proceso electoral que estamos a punto de iniciar a nivel estatal, autoridades electorales, partidos políticos, instituciones públicas y ciudadanía en general cumplamos cabalmente con lo que establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur”, expresó la Diputada Lorena Marbella González Díaz (FXM) al pronunciarse en la más alta tribuna.

Ahí mismo, añadió estar en contra de cualquier acto de simulación, o legaloide, que se pueda impulsar con la finalidad de violentar lo establecido en la normatividad electoral de la entidad y que trastoque los derechos de la ciudadanía sudcaliforniana plasmados en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.

González Díaz enlistó diversas consideraciones para destacar que la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, desde 1977 a la fecha, así como todas las lucha civilistas que permitieron al territorio ser Estado Libre y Soberano, siendo la unidad de los sudcalifornianos de aquel tiempo la que dio vida a la democrática que hoy se continua fortaleciendo, será la ley que regirá el proceso electoral 2023-2024 en BCS, en el que se elegirán a los nuevos cabildos de Loreto, La Paz, Los Cabos, Comondú y Mulegé, y a 21



representantes para conformar la Décimo Séptima Legislatura del Estado, la cual cuenta con una gran legitimidad que le otorgó la importante participación ciudadana en el proceso de su elaboración que impulsó el Congreso del Estado a través de la Comisión para la Reforma Electoral en el Estado.

En ese tenor la legisladora recordó que dichas reformas evitarán que el IEE asuma actitudes de legislador, mediante acuerdos como lo hizo en los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021, “por ello trabajamos intensamente con los grupos prioritarios para incluirlos y ya nunca más sean sujetos a los acuerdos administrativos por parte de las autoridades electorales en los que vulneraron los derechos de miles y miles de ciudadanos y ciudadanos en Baja California Sur”, manifestó.